

2. Declarar como desfavorables/desistidas provisionales aquellas solicitudes relacionadas que por no cumplimiento de alguno de los requisitos de las bases reguladoras o de la convocatoria, falta de subsanación del requerimiento efectuado o renuncia expresa, indicándose el motivo que lo causa:

EXPTÉ	AYUDA	SOLICITANTE	NIF	ACTIVIDAD	MOTIVO	OBSERVACIONES
24010/2025	CAD25047	AMIN AL MAKKIUI MIMUN	****9687**	COM.MEN.LIBROS,PERIÓDICOS Y REVISTAS	DESFAVORABLE	ART. 4 CONVOCATORIA - NO GENERA EMPLEO.
24570/2025	CAD25053	JOSE ESCOZ ZAMORA	****0010**	AGENTE CORMERCIAL	DESFAVORABLE	ART. 3 Y 6 CONVOCATORIA - LOS PRESUPUESTOS NO REFLEJAN EL DESGLOSE NECESARIO REQUERIDO NI ESTÁN FIRMADOS POR EL EMISOR.
24576/2025	CAD25054	ESSENCE & JMJEL S.L.	B52038817	COMERCIO MENOR MUEBLES (EXCEPTO OFICINA)	DESFAVORABLE	ART. 4.2.B CONVOCATORIA - LA INVERSIÓN SE REALIZA ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD (SOLICITUD 10/06 Y APERTURA 09/05).
19147/2025	CAD25009	MOHAMED MOHAMED HAMED	****0432**	RESTAURANTE DE UN TENEDOR	DESFAVORABLE	ART. 4.1 CONVOCATORIA - NO GENERA INVERSIÓN NI EMPLEO.
19682/2025	CAD25011	JORGE VADILLO CASIMIRO	****1405**	COM.MEN.ART.MENAJE, FERRETERÍA Y ADORNO	DESFAVORABLE	ART. 4 CONVOCATORIA - NO REALIZA INVERSIÓN NI CREA EMPLEO.
19702/2025	CAD25013	INMACULADA SERRANO MENA	****1371**	MEDICINA ESTÉTICA	DESFAVORABLE	ART. 4 CONVOCATORIA - INVERSIÓN INICIADA.
22883/2025	CAD25044	CRISTIAN GONZALEZ CARMONA	****6368**	SERVICIOS FOTOGRÁFICOS	DESFAVORABLE	ART. 4 Y 3 CONVOCATORIA - NO GENERA EMPLEO Y LA INVERSIÓN SE INICIA EN 2024.
24601/2025	CAD25057	YUNUS LAMRANI HADI	****0191**	OTRAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	DESISTIMIENTO	ART. 6.11 CONVOCATORIA - NO APORTA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO Y TIENE DEUDAS CAM.
24906/2025	CAD25060	SERGIO JIMENEZ JIMENEZ	****2262**	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	DESISTIMIENTO	ART. 6.11 CONVOCATORIA - NO APORTA TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO
26462/2025	CAD25061	JDS CONSULTORIA Y FORMACION S.L.	B19855469	CENTRO DE FORMACIÓN	RENUNCIA	RENUNCIA CON Nº DE REGRISTO 2025064975.
21220/2025	CAD25027	BARHIM HADDOUCHI EL BOUSNANI	****1239**	RESTAURANTE DE UN TENEDOR	RENUNCIA	PRESENTA RENUNCIA CON NÚMERO DE REGISTRO 2025064088.

3. Se notifique la presente a la entidad solicitante, indicándole que la propuesta de resolución provisional no creará derecho alguno a favor del beneficiario, mientras no se haya comunicado la resolución de concesión.

4. Participarle a la entidad que tiene un plazo de 10 días, a partir de la notificación de la presente, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime oportunas, a tenor de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo Decimosegundo de la convocatoria.

5. La no presentación de alegaciones a esta propuesta provisional implicará la aceptación de dicha propuesta, en el caso de presentarlas, no se considerará aceptada hasta que sean resueltas. En caso de no presentarse alegación a la misma la presente propuesta provisional se entenderá definitiva.

6. Las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 11 de agosto de 2025,
La Directora General de Activación Económica;
Esther Azancot Cánovas